

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y/O REVELACIONES
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

Fundado el 15 de Diciembre de 1975 y en Octubre de 1999 clasificado como organismo para la atención Nivel III, mediante resolución No. 14676 del Ministerio de la Protección Social. El Hospital Departamental de Nariño se constituye como Empresa Social del Estado, mediante ordenanza No. 067 de Diciembre 10 de 1994, expedida por la Asamblea Departamental de Nariño y mediante ordenanza No. 023 de Diciembre 17 de 2004 expedida por la Asamblea Departamental, cambia su razón social a Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado y su ubicación es en la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño.

La PLATAFORMA ESTRATEGICA, según el Plan de Desarrollo Institucional "Juntos Por La Excelencia 2018 - 2020" el cual se encuentra vigente según Acuerdo 08 del 5 de abril de 2018 es la siguiente:

MACRO ESTRATEGIA

Prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad y generación de nuevos e innovadores servicios garantizando el sostenimiento y desarrollo institucional, mediante acciones que permitan la participación social, la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios con personal idóneo y con altos niveles de calidad, buscando la satisfacción de nuestros usuarios.

MEGA

En el año 2030 seremos una institución de alta complejidad, acreditada con excelencia, auto sostenible, ambientalmente responsable, líder en investigación y gestión clínica a nivel nacional e internacional.

MISIÓN

Brindar atención segura, de mediana y alta complejidad en salud, con calidad y humanización, promoviendo la investigación, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en beneficio de los usuarios y sus familias.



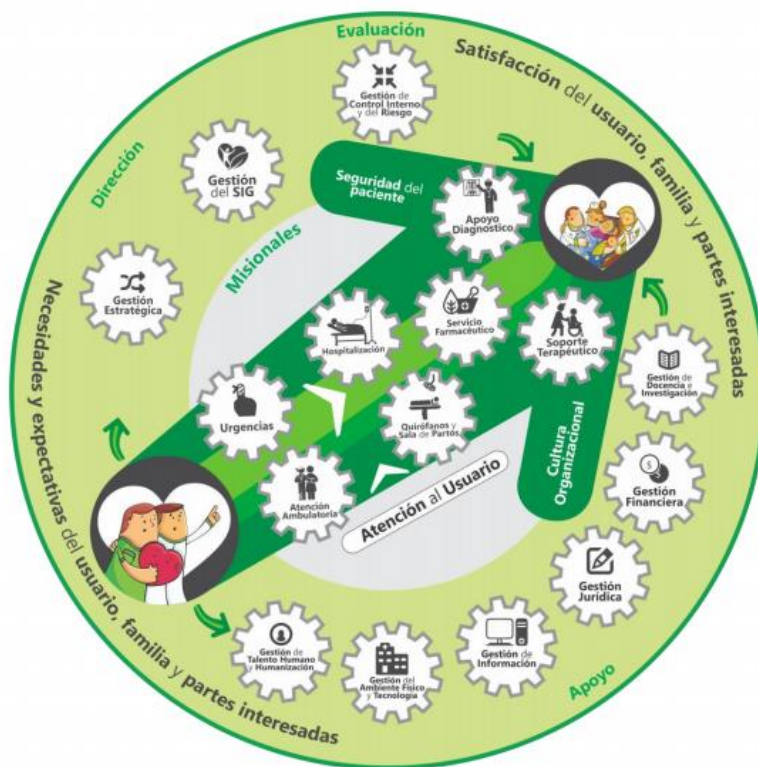
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



VISIÓN

Estar constituidos como un hospital de mediana y alta complejidad, universitario, investigativo, acreditado en salud, auto sostenible y ambientalmente responsable, que brinde atención segura y humanizada a los usuarios y sus familias.

MAPA DE PROCESOS



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES EN EL HUDN

1. Utilizamos los recursos técnicos, humanos y financieros de manera eficiente y responsable.
2. Brindamos una atención oportuna, efectiva, humanizada, personalizada y segura.
3. Resolvemos de manera integral y continua, los problemas de salud a todos los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

4. Trabajamos en equipo para lograr los objetivos institucionales articulando políticas, métodos y procedimientos.
5. Nuestras actuaciones son claras y transparentes y la interlocución con los diferentes actores de la salud genera información oportuna, confiable y veraz.
6. El paciente y su familia es el eje alrededor del cual giran todas las acciones de salud, dentro de un entorno seguro, de confidencialidad y de confianza entre éste, los profesionales, aseguradoras y la misma comunidad.
7. Protegemos y conservamos el medio ambiente, minimizando y compensando los impactos ambientales negativos que pueda generar la Institución como consecuencia de la prestación los servicios de salud.

1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO SEGÚN RES. 414 DEL 2014

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial.

La Contaduría General de la Nación emitió el 8 de septiembre del año 2014 la Resolución 414, la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el Marco conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a las entidades que se encuentren bajo el ámbito del régimen de contabilidad pública y que:

- No coticen en el mercado de valores
- No capten ni administren ahorro del público
- Que estén clasificadas como Entidad Pública por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas

Por lo anterior, **El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.**, de acuerdo con su información financiera y según la resolución mencionada anteriormente, se encuentra obligado a aplicar el marco normativo contemplado en la Resolución 414 de septiembre de 2014.

El Hospital se acogió a la Resolución 663 de diciembre de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la que se amplió por un año el periodo de transición, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 para las empresas que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y el periodo de aplicación a partir del 01 de enero de 2017, en el que la contabilidad se empezó a llevar para todos los efectos, bajo el nuevo marco normativo.

APLICACIÓN DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES Y CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con un manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones y revelaciones para la correcta elaboración de los estados financieros.

El manual de políticas contables de la Institución se aprobó mediante Resolución de Gerencia 002 del 2 de enero de 2017, se han realizado modificaciones por cambios en la estimación contable para el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar con Res. 2397 del 15-09-2017, Res. 3179 del 21-11-2018 y la Res. 383 del 21-02-2020. Finalmente se actualiza el Manual de Políticas con Res. 2124 del 6-10-2020.

El Manual de Políticas Contables tiene por objetivo establecer el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Marco Normativo para las Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública según resolución 414 del 8 de septiembre de 2014.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. adopta y aplica el catálogo de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación en la Res. 139 de 2015, modificada por la Res. 466 de 2016 y su última actualización con resolución 586 del 7 de diciembre de 2018.

1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

La información contable del Hospital Departamental de Nariño como Empresa Social del Estado está basada en los lineamientos, principios, normas y técnicas del Régimen de Contabilidad Pública, con el objetivo básico de presentar una información razonable, teniendo en cuenta las limitaciones propias de la organización.

Los libros principales se encuentran registrados mediante acta de apertura suscrita por el Representante Legal y custodiado en el área de Contabilidad. La información contable se encuentra sistematizada, utilizando el aplicativo Dinámica Gerencial versión NET.

Los Estados Financieros del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se presentarán según el marco normativo de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación, norma que exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la entidad.

Los Estados Financieros se presentan con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2020 y son los siguientes:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros o Revelaciones

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la entidad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

La aprobación de los Estados Financieros se realiza en Junta Directiva en el mes de marzo del año 2021 y posterior al dictamen de Revisoría Fiscal.

1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E es una sola unidad con personería Jurídica, cuenta con un único proceso contable y no tiene entidades agregadas en sus estados financieros.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. BASES DE MEDICIÓN

La información financiera que emana de la contabilidad del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, es información cuantitativa expresada en unidades monetarias y descriptivas, que muestra la posición y desempeño financiero, y cuyo objetivo esencial es de ser útil al usuario general.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la entidad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo. Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional en la entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

Los estados financieros se expresan con dos decimales y el concepto de materialidad o importancia relativa evalúa el impacto de la información incluida en los estados financieros, en las revelaciones se observarán las cuentas con saldos que requieran su detalle.

2.3. TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados. En la vigencia 2020 no hubo operaciones en moneda extranjera.

2.4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE

Los hechos ocurridos después del período contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del período contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, es decir, la fecha en que se aprueben que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del estado de situación financiera.

En la vigencia actual no se presentan hechos que requieran revelarse o que sean objeto de ajustes contables.

2.5. OTROS ASPECTOS

Durante las vigencias 2019 y 2020, el subproceso de Contabilidad se reunió con los diferentes subprocesos de la Institución para revisar en conjunto el Manual de Políticas Contables, identificando la actualización necesaria de las políticas según el contexto actual del Hospital Universitario Departamental de Nariño y la normatividad vigente, de esta forma se actualiza el Manual de Políticas Contables con resolución de Gerencia No. 2124 del 6 de octubre de 2020.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. JUICIOS

La administración del Hospital Universitario Departamental de Nariño ha generado políticas contables que cumplan con las características cualitativas de la información financiera que establece el Marco conceptual, las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la entidad, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad. Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen en la Nota 3.2.

3.2. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

Los juicios que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros son:

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA EXISTENCIA DE INDICADORES DE DETERIORO DE VALOR PARA LAS CUENTAS POR COBRAR

Con el cierre de cada mes dentro del periodo se revisa el estado de los activos, siendo la cartera uno de los más importantes, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro se reconoce el gasto según el procedimiento establecido en el Manual de Políticas Contables, así mismo se reconoce el ingreso en caso de recuperación de saldos deteriorados anteriormente.

El procedimiento para el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos así como en los resultados financieros, el entorno legal, social y las condiciones del mercado; de ser necesario se realizan cambios en la estimación contable mediante resolución de Gerencia para el procedimiento.

En la vigencia 2020 el Hospital Universitario Departamental de Nariño realizó un cambio en la estimación contable de esta política y una actualización completa de todo el Manual de Políticas donde también se presentan cambios y mejoras al procedimiento de cálculo de deterioro de Cuentas por cobrar.

3.2.2. LA VIDA ÚTIL Y VALORES RESIDUALES DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los profesionales y técnicos concededores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

3.2.3. LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL VALOR DE LOS PASIVOS DE VALOR INCIERTO O CONTINGENTES

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño cuenta con una política clara respecto a las provisiones, en el caso de los litigios es el área Jurídica quien emite un informe semestral con todos los procesos en curso en contra de la entidad y otorga un porcentaje de probabilidad de pérdida y un valor estimado de la sentencia según la pretensiones del demandante.

Cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de no ocurrencia, conllevará al reconocimiento de una provisión, con un 60% de avance del proceso, lo cual será determinado por el criterio jurídico del profesional, criterio que predomina sobre el avance del proceso para reconocer una provisión.

3.3. CORRECCIONES CONTABLES

En la vigencia actual no se presentan correcciones contables.

3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E tiene un pasivo financiero con el Banco de Bogotá y el riesgo asociado es el riesgo de liquidez, que supone que este no pueda ser satisfecho en su fecha de vencimiento, sin embargo los pagos se han realizado oportunamente en los plazos establecidos.

3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E frente a la situación derivada de la emergencia Covid- 19 tuvo los siguientes impactos que se reflejan en el resultado del ejercicio:

3.5.1. DISMINUCIÓN DE INGRESOS

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2020 se observa una disminución de la venta de servicios del 10% al 40% hasta el mes de abril, posteriormente empieza una lenta recuperación en los meses siguientes, sin embargo el resultado del ejercicio refleja una disminución final de \$14.381.998.760.16 respecto a la vigencia 2019.

3.5.2. INCREMENTO DE SALIDA DE RECURSOS

Por otra parte el incremento de gastos relacionados con la emergencia que ascienden a \$9.446.713.086; salidas de recursos que afectan significativamente el resultado del ejercicio. Dentro de estas salidas de recursos tenemos:

CONCEPTO	VALOR	%
CAJA MENOR	65,000,000	0.69
INVENTARIOS	6,170,565,101	65.32
PPYEQ	2,993,043,740	31.68
GASTOS GENERALES	218,104,245	2.31
TOTAL	9,446,713,086	100

*Datos tomados del informe de Presupuesto.

Cada rubro será detallado en las notas específicas de cada una de las cuentas afectadas.

3.5.3. INGRESOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO.

En la vigencia 2020 se recibieron diferentes donaciones de terceros como apoyo a la emergencia Covid-19 por valor de \$938.904.544.22.

Se encuentra también como saldo más significativo una transferencia del Gobierno para pago de gastos laborales por valor de \$5.391.398.000.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

El 2 de enero de 2017 mediante resolución 0002 se aprobó el “Manual de Políticas Contables” para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Siguiendo los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública según resolución 414 del 2014 con el objetivo de prescribir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por el marco normativo para las entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública.

El Manual de Políticas Contables del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Ha sufrido cambios en la estimación contable a la política de deterioro de cuentas por cobrar por cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, la cual se ha revisado y se ha ajustado con resoluciones No. 2397 del 15-09-2017, 3179 del 21-11-2018 y 383 del 21-02-2020. Así mismo el manual fue actualizado con Resolución No. 2124 del 6-10-2020.

A continuación vemos un resumen de las políticas vigentes:

ACTIVOS

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro está compuesto por los recursos que se mantienen con disponibilidad inmediata, comprende el efectivo disponible que El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., que se clasifica en las siguientes categorías: Caja principal de urgencias, Cajas auxiliares por áreas del hospital, Cuentas bancarias (de ahorro y corriente), Efectivo con destinación específica.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, con sujeción a un riesgo mínimo, que imposibilita cambios significativos en su valor. Su convertibilidad a efectivo está sujeta a un plazo no mayor a tres meses.

Su medición será a valor razonable, peso colombiano. Se revelará cada saldo por categoría de efectivo por separado, tasa, plazos, restricciones y destinación.

➤ CUENTAS POR COBRAR

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, entre las que se encuentran: Prestación de servicios de salud, Administración del sistema de seguridad social en salud, Avances y anticipos entregados, Arrendamiento operativo, Otras cuentas por cobrar.

Las condiciones normales para el recaudo de las cuentas por cobrar por servicios de salud se establecen a partir de la fecha de vencimiento de acuerdo a los plazos normales de recaudo por Régimen, sujetos a ser actualizados por el hospital y por cada uno de los regímenes.

Las cuentas por cobrar por servicios de salud se reconocerán por el valor de la transacción en el momento en que se preste el servicio de salud y surja la exigibilidad de beneficios económicos futuros. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando no se evidencie probabilidad de recuperar los recursos por imposibilidad de pago por parte de los deudores, expiren los derechos sobre la cuenta por cobrar o se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., revelará en las notas a los Estados Financieros la información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés si la hay, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad, así como el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el período, así como el deterioro acumulado.

➤ INVENTARIOS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como inventarios, los activos adquiridos en forma de materiales y suministros para ser utilizados en la prestación de los servicios de salud e insumos de consumo administrativo. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición para darles su condición o ubicación actual, aplica el sistema de inventario permanente, y para efecto de valoración y determinación de los costos, el método de Costo Promedio.

Al final de cada período sobre el que se informa, El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E evaluará si existen indicios de deterioro, Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá como gastos del período. La entidad revelará en las notas a los Estados Financieros el valor de materiales y suministros, el método de valuación, las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas, entre otras.

➤ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; no formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, dado que El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., los reconoce como gastos del periodo, aquellos activos inferiores a medio S.M.L.M.V (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) se reconocerán como gasto del período. Si existe algún indicio de que el activo se encuentre deteriorado, el hospital revisará y ajustará la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual en caso de existir.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., da de baja en cuentas un activo de propiedades, planta y equipo que se encuentre en disposición o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E revelará para cada una de las clasificaciones de propiedades, planta y equipo métodos de depreciación utilizados, vidas útiles o la tasa de depreciación utilizada, valor en libros y depreciación acumulada entre otras.

➤ PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas, o aquellos bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Actualmente el hospital mantiene terrenos en zona rural con uso futuro indeterminado. A los terrenos no se les estima vida útil. Las propiedades de inversión se medirán al costo, el cual comprende entre otros, el precio de adquisición, los impuestos del traspaso de propiedad, los costos de beneficios a empleados asociados con la construcción o adquisición del terreno o edificación, los costos de los suministros empleados en la construcción, honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración del hospital.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación. Si existen indicios de deterioro del valor de una propiedad de inversión, el hospital aplicara lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos. El hospital realizará una reclasificación desde o hacia propiedades de inversión a propiedades, planta y equipo cuando exista cambio en su uso, o por el inicio de un desarrollo con intención de venta para el caso de una reclasificación desde o hacia propiedades de inversión a inventarios.

Una propiedad de inversión se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad de inversión. Esto se puede presentar cuando el bien se disponga, por demolición, no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación, por requerimiento del Municipio mediante acto administrativo en cumplimiento al procedimiento legal.

El hospital revelará los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas, el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y al final del periodo contable.

➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede ser medido de manera fiable. Un activo intangible se mide inicialmente por su costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base a la utilización esperada del activo.

Si se evidencia deterioro, al final del período contable, el hospital registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo sea superior a su importe recuperable.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., dará de baja en cuentas un activo intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible, esto se puede presentar cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación o la pérdida o ganancia fruto de la baja se reconocerá en el resultado del período.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. revelará dentro de sus notas a los Estados Financieros las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles, entre otras.

➤ **ARRENDAMIENTOS**

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Actualmente reconoce arrendamiento operativo edificaciones y construcciones.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., no presenta arrendamiento financiero.

➤ **COSTOS DE FINANCIACION**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción de un activo apto.

Un activo apto es aquel que requiere de un período sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el período en que se incurra en ellos.

➤ **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., aplicará la política de deterioro del valor de los activos para la contabilización del deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de inversión, Activos intangibles. Como mínimo al final del período contable, El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos.

PASIVOS

➤ CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos normales en condiciones generales al sector salud y la actividad económica y social del hospital, que comprende, entre 60, 90, 120 y 180 días.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, se haya expirado o se haya transferido a un tercero, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable determine su baja, en tanto se haya efectuado el proceso de conciliación con el proveedor o acreedor y tengan una antigüedad mayor a un año, entre otras.

➤ PRÉSTAMOS POR PAGAR

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el hospital para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de Costo Amortizado, clasificados en Préstamos de banca comercial y Préstamos de fomento.

Los préstamos por pagar se medirán inicialmente por el valor recibido, con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

➤ BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus

servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Esta Norma identifica cuatro categorías de beneficios a los empleados: beneficios a corto plazo, beneficios a largo plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, y beneficios pos-empleo.

➤ PROVISIONES

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., tendrá en cuenta las siguientes condiciones para reconocer o revelar los posibles hechos económicos en contra o a favor de la entidad: remoto, posible o probable. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., medirá las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. En tal caso, tendrá en cuenta el criterio profesional del área Jurídica para obtener una estimación fiable de la provisión.

➤ ACTIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Los activos contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

➤ PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Por consiguiente no es probable que tenga que desprenderse

de recursos que incorporan beneficios económicos; o bien sea por que no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se valorarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

INGRESOS

➤ INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos. Los ingresos ordinarios del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se originan por la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad en la región, que complementa armónicamente la red pública y privada de prestadores de salud de todo el departamento de Nariño. En consecuencia, para el desarrollo de su objeto, adelanta acciones de promoción de la salud y prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y desarrollo de programas de investigación en el campo de la salud para prácticas de estudiantes de universidades públicas y privadas.

Otros ingresos que se presentan en la entidad, son por concepto de arrendamiento operativo, rendimientos por intereses en cuentas bancarias y reversiones por recuperación de deterioro. Los ingresos de las actividades por prestación de servicios de salud se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez se hayan deducido las rebajas, descuentos comerciales y descuentos por pronto pago.

➤ SUBVENCIONES

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyectos específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones pueden ser monetarias o no monetarias (como por ejemplo representado en servicios o en activos físicos).

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8	PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 11	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
NOTA 12	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 15	ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 19	EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
NOTA 31	COSTOS DE TRANSPORMACION
NOTA 32	ACUERDOS DE CONCCESION
NOTA 33	ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35	IMPUESTO A LAS GANACIAS
NOTA 36	COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición:

Este rubro está compuesto por los recursos que se mantienen con disponibilidad inmediata, comprende el efectivo disponible que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., que se clasifica en las siguientes categorías:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12,365,241,066.50	8,495,055,366.18	46
CAJA PRINCIPAL	6,858,099.84	6,826,383.85	0
CUENTA CORRIENTE	500,137,126.75	822,962,962.35	-39
CUENTA DE AHORRO	11,858,245,839.91	7,665,266,019.98	55

5.1 CAJA

Representa los valores recaudados por la Institución en temas como: prestación de servicios de salud, convenios, servicios de ambulancia, anticipos, cuotas de recuperación vinculados y venta de medicamentos a particulares entre otros. Se realizan arqueos y consignaciones de manera diaria y los valores se concilian con tesorería. Al cierre del periodo el saldo de este rubro es \$12.365.241.066.50, con un incremento del 46% respecto a la vigencia anterior.

5.2. CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS

Para asegurar razonabilidad en el saldo se realizan conciliaciones bancarias mensuales y se registran los ajustes necesarios. El dinero se destina a gastos de funcionamiento y proyectos

de inversión. Al 31-12-2020 presenta un saldo de \$12.358.382.966.66 con un incremento del 46% respecto a la vigencia anterior.

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
SALDO CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS	12,358,382,966.66	8,488,228,982.33	46
CUENTA CORRIENTE	500,137,126.75	822,962,962.35	-39
CUENTA DE AHORRO	11,858,245,839.91	7,665,266,019.98	55

A 31 de Diciembre de 2020 se cuenta con 9 cuentas de ahorro y 1 cuenta corriente, necesarias para el manejo de los fondos destinados a gastos de funcionamiento e inversión, en cumplimiento de su objeto social.

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
CUENTA CORRIENTE	500,137,126.75	822,962,962.35	-39
BANCO DE BOGOTA 466-06926-7	500,137,126.75	822,962,962.35	-39
CUENTA DE AHORRO	11,858,245,839.91	7,665,266,019.98	55
BANCO DE BOGOTA 466-21297-4	11,133,889,362.04	5,335,923,140.98	109
DAVIVIENDA 1060-0036-1951	307,493.24	217,832,112.31	-100
BANCO AV VILLAS 203-08151-8	4,272,038.83	1,265,539,373.90	-100
AV VILLAS CTA 203-08250-8- CUENTA MAESTRA	440,793.65	438,194.92	1
AV VILLAS CTA 203-08262-3 CTA MAESTRA PAGADORA	40,244,030.46	146,338,573.64	-72
DAVIVIENDA CTA 106000733472	664,400,078.77	699,193,751.00	-5
DAVIVIENDA AHORROS 1060-0076-1853			
REGALIAS -RECURSOS TRANSFERIDOS POR DESCUENTOS	1,066.90	873.23	22
DAVIVIENDA CTA AHORROS 1060 0076 9294	14,432,771.02	0	
BANCO BBVA CTA AHORROS 695608760	258,205.00	0	

ASPECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

En la Vigencia 2020 se constituyó una caja menor según resolución No. 0682 de marzo de 2020 con un valor de \$20.000.000, agotados estos recursos con resolución No. 1162 de mayo de 2020 se adicionan \$45.000.000 que se gastan en su totalidad antes del 31-12-2020.

El saldo de la cuenta de ahorros del Banco BBWA por \$258.205.00 corresponde al saldo de los recursos otorgados por el Gobierno Nacional para pago de gastos laborales por un valor de \$5.391.398.000. Saldo que será utilizado para el mismo fin en el mes de enero 2021.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición:

Representan el valor de inversiones fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento próximo menor a tres meses y con riesgo poco significativo de cambios en su valor, se mantendrá para cumplir con compromisos a corto plazo.

La institución a 31 de Diciembre de 2020 posee un CDT por valor inicial de \$1.000.000.000.00 con el Banco Davivienda, se renovó en el mes de diciembre por un plazo 90 días y con una tasa efectiva anual del 2.0%.

VALOR INICIAL	\$1,000,000,000
FECHA DE EXPEDICION	03/12/2020
FECHA DE VENCIMIENTO	03/03/2021
PLAZO	90 DÍAS
TASA EFECTIVA ANUAL	2.00%
VALOR NOMINAL	\$1,006,683,000

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, entre las que se encuentran:

- a) Prestación de servicios de salud
- b) Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud
- c) Avances y anticipos entregados
- d) Arrendamiento operativo

Otras cuentas por cobrar

En cumplimiento del nuevo marco normativo los derechos se reconocen contablemente desde el momento de la prestación del servicio, afectando la cuenta Deudores con las cuentas pendientes por facturar denominadas “Cuentas en Trámite” hasta el egreso del paciente y la generación de la factura.

Los deudores netos de la institución al cierre de la vigencia representa el 40.8% del total de los activos y ascienden a \$80.436.538.133.83, de los cuales \$7.158.936.362.52 corresponden a cuentas en trámite y \$72.917.601.771.24 a cuentas facturadas, es decir el 9.34% del total de la cuenta Deudores corresponde a cuentas pendientes por facturar.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
FACTURACION RADICADA	77,213,762,295.19	84,631,266,278.81	- 9
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS - EPS) FACTURACIÓN RADICADA	23,074,514,699.56	28,924,983,470.86	- 20
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS - EPS) FACTURACION RADICADA	27,391,775,876.75	31,613,920,933.65	- 13
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) FACTURACIÓN RADICADA	51,871,952.46	59,673,118.46	- 13
SERVICIOS DE SALUD- IPS PRIVADAS - FACTURACION RADICADA	1,578,032,299.00	962,571,340.60	64
SERVICIOS DE SALUD- IPS PÚBLICAS- FACTURACION RADICADA	111,000.00	47,614,273.00	- 100
SERVICIOS DE SALUD- COMPAÑÍAS ASEGURADORAS- FACTURACIÓN RADICADA	48,697,487.49	48,930,011.92	- 0
SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL- FACTURACIÓN RADICADA	4,309,078,670.03	4,164,314,020.54	3
SERVICIOS DE SALUD- PARTICULARES	481,829,367.78	1,073,634,753.74	- 55
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT- COMPAÑÍAS DE SEGUROS- FACTURACIÓN	8,008,020,207.72	8,149,891,133.22	- 2
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA- FACTURACIÓN RADICADA	11,529,107,396.03	8,617,908,656.64	34
RIESGOS PROFESIONALES (ARP) - FACTURACIÓN RADICADA	435,827,206.37	284,867,181.78	53
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD	304,896,132.00	237,961,258.00	28
CUOTA DE RECUPERACIÓN	-	403,216,519.40	- 100
OTROS	-	41,779,607.00	- 100
FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	29,092,874,490.39	24,038,458,414.99	21
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS-EPS) NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE P	11,098,372,431.85	6,722,042,175.58	65
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS - EPS) NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE	13,890,257,019.20	11,357,603,558.20	22
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENT	79,751,914.80	12,845,956.80	521
SERVICIOS DE SALUD- IPS PRIVADAS- NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR F	259,249,879.50	70,499,313.50	268
SERVICIOS DE SALUD- IPS PÚBLICAS- NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR R	11,131,148.00	655,921.00	1,597
SERVICIOS DE SALUD- COMPAÑÍAS ASEGURADORAS- NO FACTURADO O FACTURADO P	4,881,721.60	10,137,676.00	- 52
SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL- NO FACTURADO O FACTUR	1,622,485,424.01	1,080,923,974.56	50
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT- COMPAÑÍAS DE SEGUROS- NO FACTURAD	962,976,345.01	1,964,724,148.81	- 51
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA- NO FACTURADO O FACTURADO PEN	852,523,097.76	2,699,723,627.34	- 68
RIESGOS PROFESIONALES (ARP) NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR RADIC	218,284,984.40	83,996,122.20	160
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD	92,960,524.26	35,305,941.00	163



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



GIRO DIRECTO PARA ABONO A LA CARTERA SECTOR SALUD (CR)	- 1,154,404,883.45	- 2,084,155,035.36	- 45
SUBVENCIONES POR COBRAR	7,764,928.10	5,053,174.00	54
SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO-REGALIAS PROYECT	7,764,928.10	5,053,174.00	54
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	949,296,432.36	597,745,040.43	59
PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	580,884,818.31	366,083,276.38	59
RESPONSABILIDADES FISCALES	41,718,292.65	46,101,711.65	- 10
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	84,355,206.00	9,186,359.00	818
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	242,338,115.40	176,373,693.40	37
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	17,119,097,108.99	10,063,162,260.21	70
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO -CONTRIBUTIVO	8,650,990,325.34	10,063,162,260.21	- 14
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO -SUBSIDIADO	8,306,031,864.65	0	
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO SUBSIDIO A LA OFERTA	162,074,919.00	0	
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	- 42,791,852,237.75	-38,408,704,349.34	11
REGIMEN SUBSIDIADO	- 16,709,441,732.57	-15,448,940,552.99	8
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	- 9,811,312,154.56	-5,861,742,187.72	67
IPS-PRIVADAS	- 438,113,561.71	-430,953,756.60	2
RÉGIMEN ESPECIAL	- 1,134,620,808.42	-1,621,910,996.87	- 30
COMPAÑÍAS DE SEGUROS-SOAT	- 12,246,372,432.18	-9,933,157,865.82	23
MEDICINA PREPAGADA	- 15,830,681.50	-10,722,196.00	48
RIESGOS PROFESIONALES	- 114,733,139.00	-114,733,139.00	-
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	- 296,794,693.70	-854,914,083.94	- 65
PARTICULARES	- 339,119,672.88	-298,920,473.15	13
ATENCIÓN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA	- 1,638,339,511.13	-2,262,872,961.66	- 28
IPS PÚBLICAS	- 47,173,850.10	-50,216,070.95	- 6
RECLAMACIONES FOSYGA- ECAT	-	-1,424,331,709.33	- 100
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN DE SS.- IDSN	-	-4,990,182.31	- 100
FOSYGA-TRAUMA MAYOR Y DESPLAZADOS	-	-89,505,745.00	- 100
RECURSOS IVA SOCIAL	-	-792,428.00	- 100
TOTAL CUENTA DEUDORES - NETO	80,436,538,133.83	78,842,825,783.74	2

7.1. SERVICIOS DE SALUD

En aplicación del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, el rubro de deudores se disminuye por los giros directos y el deterioro de cartera los cuales se reflejan con naturaleza crédito.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, del total de los deudores, el 96% corresponde a facturación despachada a las diferentes entidades para cobro y un 4% corresponde a facturación que se encuentra en proceso de revisión para despacho, y corresponde principalmente a la facturación del mes de Diciembre que se despacha en el mes de enero de la siguiente vigencia.

REGIMEN	SALDO	%
CONTIBUTIVO	34,172,887,131.41	32.50
SUBSIDIADO	41,282,032,895.95	39.26
MEDICINA PREPAGADA	131,623,867.26	0.13
IPS PRIVADAS	1,837,282,178.50	1.75
IPS PUBLICAS	11,242,148.00	0.01
COMPAÑIAS ASEGURADORAS	53,579,209.09	0.05
ESPECIAL	5,931,564,094.04	5.64
PARTICULARES	481,829,367.78	0.46
SOAT	8,970,996,552.73	8.53
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	12,381,630,493.79	11.77
ARL	654,112,190.77	0.62
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	397,856,656.26	0.38

Se observa también que el régimen Subsidiado representa un 39.26% de la cartera; en segundo lugar el régimen Contributivo con un 32.50% de la cartera de la Institución.

7.2. DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO

Corresponde a las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 360 días y cuya recuperación es incierta, como ocurre con los siguientes regímenes:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	17,119,097,108.99	10,063,162,260.21	70
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO -CONTRIBUTIVO	8,650,990,325.34	10,063,162,260.21	- 14
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO -SUBSIDIADO	8,306,031,864.65	0	
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO SUBSIDIO A LA OFERTA	162,074,919.00	0	

A 31-12-2020 el valor total de cartera de difícil recaudo representa el 21% del total de la cuenta Deudores de la Institución.

TERCERO		SALDO
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		17,119,097,108.99
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO -CONTRIBUTIVO		8,650,990,325.34
	COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A.	2,111,781,898.82
	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	10,697,456.00
	SALUD VIDA EPS S.A.	1,071,407,687.73
	CONVIDA EPS	685,098.00
	MEDIMAS EPS SAS	5,456,418,185.79
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO -SUBSIDIADO		8,306,031,864.65
	COOSALUD ESS - COOPERATIVA EMRESA SOLIDARIA DE SALUD	146,315,843.00
	COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A.	59,003,045.49
	EMDISALUD - EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGR	179,935,391.00
	MANEXKA - ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGI	4,540,234.00
	SALUD VIDA EPS S.A.	98,523,857.42
	COMFACOR - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA	14,254,939.00
	COMFAMILIAR NARIÑO - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	6,200,491,573.16
	CONVIDA EPS	214,584,441.00
	MEDIMAS EPS SAS	1,388,382,540.58
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO SUBSIDIO A LA OFERTA		162,074,919.00
	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	38,046,641.00
	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	884,110.00
	GOBERNACION DEL CHOCO	5,601,709.00
	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	117,542,459.00

Se puede observar que el Régimen Contributivo es el más representativo con un 50.5% del total de la Cartera de Difícil Recaudo y en este régimen la entidad con valor superior es Medimás. En el Régimen Subsidiado que representa un 48.5% sobre el total de la cartera de difícil recaudo la entidad más representativa es Comfamiliar de Nariño.

Los saldos de cartera que se reclasifican a esta cuenta se revisan periódicamente y son reversados con los pagos efectuados por las entidades.

7.3. DETERIORO DE CARTERA

El HUDN mediante Res. 002 del 2 de febrero de 2017 establece y publica el Manual de Políticas Contables y en su capítulo 1, numeral 2.5 el cálculo de deterioro para las cuentas por cobrar y realiza cambios en la estimación contable del deterioro de cartera mediante Res. 2397 del 15-09-2017, Res. 3179 del 21-11-2018, Res. 383 del 21-02-2020 y una última actualización con Res. 2124 del 6-10-2020.

PROCEDIMIENTO PARA EL CALCULO DE DETERIORO

- Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.
- Al final de cada período sobre el que se informa, se verificará si existen indicios de deterioro correspondiente al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma.
- Se consideraran como indicio de deterioro las cuentas por cobrar por servicios de salud que presenten una morosidad mayor al tiempo normal de pago establecido por El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Por lo anterior se exceptúan de este cálculo la cartera de facturas pendientes por radicar.
- Para el cálculo del deterioro se utilizará como tasa de descuento la tasa IBR Índice de Referencia de Mercado (Tasa Nominal)+ 2 puntos.
- Para el cálculo del deterioro se tendrá en cuenta los plazos normales de recaudo por cliente después de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha de presentación de los estados financieros.
- Para el cálculo del deterioro se tomará la glosa aceptada del periodo que será descontada del total de la cartera antes del cálculo del deterioro.
- Existen cuentas por cobrar diferentes a los servicios de salud con condiciones contractuales particulares de pago, los cuales se revisaran para determinar si se evidencia deterioro.
- El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

- Las condiciones normales para el recaudo de las cuentas por cobrar por servicios de salud se establecen a partir de la fecha de vencimiento de cada cuenta por cobrar de acuerdo a los siguientes plazos normales de recaudo por Régimen, sujetos a ser actualizados por el hospital:

REGIMEN	PLAZO NORMAL DE RECAUDO No. DÍAS
REGIMEN ESPECIAL- MAGISTERIO	360
REGIMEN SUBSIDIADO Y PPL	180
SOAT	90
ARL Y COMPAÑIAS (SEGUROS DE VIDA)	90
MEDICINA PREPAGADA	60
PRIVADAS (IPS)	90
REGIMEN CONTRIBUTIVO- NO POS -CONTRATOS-OTROS	180
REGIMEN VINCULADO	360
PARTICULARES	360
FOSYGA/ADRES	360
ARRENDAMIENTOS	60
CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES	60

El reconocimiento de la pérdida del valor de la moneda y la evidencia objetiva de la dificultad para la recuperación de cartera, garantizan un saldo que cubra contingencias o castigos de cartera en eventos de liquidación de las entidades.

El cálculo de deterioro se realiza con la facturación radicada para determinar si hay evidencia del incumplimiento en el pago de parte de cada uno de los terceros, y de esta manera reconocer un gasto y disminución de las cuentas por cobrar mensualmente, no obstante en este proceso influye directamente la gestión en la radicación de las facturas y su gestión de cobro.

DETERIORO ACUMULADO A 31-12-2020

El resultado del deterioro acumulado a 31-12-2020 muestra un comportamiento deficiente en el pago por parte de ciertos regímenes, que encabezado por el régimen Subsidiado con un 39% hacen que el riesgo de la recuperación de cartera disminuya la liquidez y los activos de la Institución y a su vez, se incrementen los gastos para la gestión de cobro y el reconocimiento de un gasto por deterioro.

En esta vigencia las compañías de seguros SOAT se encuentran en un segundo lugar, con un deterioro significativo, de 28.6% del valor del deterioro acumulado.

En cuanto al Régimen Contributivo representa el 22.9% del total del deterioro acumulado.

La cuenta 1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar- es una cuenta de balance de naturaleza crédito, que acumula saldos, en este caso desde la vigencia 2015 en cumplimiento del nuevo marco normativo se viene causando un deterioro mensual.

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	- 42,791,852,237.75	%
REGIMEN SUBSIDIADO	- 16,709,441,732.57	39.05
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	- 9,811,312,154.56	22.93
IPS-PRIVADAS	- 438,113,561.71	1.02
RÉGIMEN ESPECIAL	- 1,134,620,808.42	2.65
COMPAÑÍAS DE SEGUROS-SOAT	- 12,246,372,432.18	28.62
MEDICINA PREPAGADA	- 15,830,681.50	0.04
RIESGOS PROFESIONALES	- 114,733,139.00	0.27
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	- 296,794,693.70	0.69
PARTICULARES	- 339,119,672.88	0.79
ATENCIÓN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA	- 1,638,339,511.13	3.83
IPS PÚBLICAS	- 47,173,850.10	0.11

A continuación se describe el comportamiento de este cálculo durante la vigencia 2020, cuenta que se ha acreditado con el reconocimiento de deterioro y se ha debitado con los pagos que han realizado las entidades, principalmente Coomeva EPS, Medimás, Comfamiliar de Nariño, Salud vida y Gobernación del Valle del Cauca.

DETERIORO CAUSADO EN 2020

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	6,663,157,678.13	%
REGIMEN SUBSIDIADO	1,577,520,771.90	23.68
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	4,577,199,751.17	68.69
IPS-PRIVADAS	2,555,343.14	0.04
RÉGIMEN ESPECIAL	0.00	-
COMPAÑÍAS DE SEGUROS-SOAT	316,721,666.77	4.75
MEDICINA PREPAGADA	0.00	-
RIESGOS PROFESIONALES	0	-
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	15,124,258.55	0.23
PARTICULARES	0.00	-
ATENCIÓN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA	71,095,588.24	1.07
IPS PÚBLICAS	0	-
FOSYGA-TRAUMA MAYOR Y DESPLAZADOS	102,940,298.36	1.54

Se observa en la vigencia 2020 que el Régimen Contributivo es el más representativo con un 68.69% sobre el total de deterioro anual, seguido del Régimen Subsidiado con un 23.68% y las Compañías Aseguradoras SOAT con un 4.75% sobre el total del deterioro causado en la vigencia 2020.

Las entidades más representativas en cada régimen con saldos de deterioro acumulado desde la vigencia 2015 son:

REGIMEN	SALDO A 31-12-2020	%
REGIMEN SUBSIDIADO	16,709,441,732.57	100.00
EMSSANAR ESS - ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA	5,833,790,936.86	34.91
COMFAMILIAR NARIÑO - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	4,857,060,076.05	29.07
OTRAS ENTIDADES	6,018,590,719.66	36.02
REGIMEN CONTRIBUTIVO	9,811,312,154.57	100.00
MEDIMAS EPS SAS	5,010,202,177.00	51.07
COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A.	1,849,480,770.53	18.85
NUEVA EPS-NUEVA EMPRESA PROMOTOR DE SALUD S.A.	1,338,905,019.61	13.65
OTRAS ENTIDADES	1,612,724,187.43	16.44
IPS-PRIVADAS	438,113,561.71	100.00
PROINSALUD LTDA	334,697,881.50	76.40
UNIDAD MEDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESAS	52,419,738.84	11.96
OTRAS ENTIDADES	50,995,941.37	11.64
RÉGIMEN ESPECIAL	1,134,620,808.42	100.00
POLICIA NACIONAL	588,378,550.98	51.86
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	425,313,641.75	37.49
OTRAS ENTIDADES	120,928,615.69	10.66
COMPAÑÍAS DE SEGUROS-SOAT	12,246,372,432.18	100.00
ADRES	3,590,698,092.28	29.32
FISALUD	3,040,769,072.04	24.83
CONSORCIO SAYP2011	1,854,662,196.47	15.14
OTRAS ENTIDADES	3,760,243,071.39	30.70
MEDICINA PREPAGADA	15,830,681.50	100.00
COLSANITAS S.A	7,029,290.88	44.40
COLSANITAS S.A	3,548,492.82	22.42
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	2,685,731.88	16.97
OTRAS ENTIDADES	2,567,165.90	16.2

RIESGOS PROFESIONALES	114,733,139.00	100.00
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	54,299,774.53	47.33
SEGUROS DE RIESGO PROFESIONAL SURAMERICANA S.A.	32,635,061.26	28.44
POSITIVA ARP COMPAÑIA DE SEGUROS	18,305,738.08	15.96
OTRAS ENTIDADES	9,492,565.14	8.27
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	296,794,693.70	100.00
POSITIVA ARP COMPAÑIA DE SEGUROS	119,519,005.35	40.27
SEGUROS DE RIESGO PROFESIONAL SURAMERICANA S.A.	54,707,089.44	18.43
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. COMPAÑIA D	32,030,997.10	10.79
OTRAS ENTIDADES	90,537,601.81	30.51
ATENCIÓN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA	1,638,339,511.12	100.00
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	1,075,373,397.09	65.64
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	182,228,013.40	11.12
OTRAS ENTIDADES	380,738,100.64	23.24
IPS PÚBLICAS	47,173,850.09	100.00
E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	37,191,851.98	78.84
YACUANQUER E S E CENTRO DE SALUD	5,132,777.85	10.88
HOSPITAL CLARITA SANTOS	3,934,636.53	8.34
OTRAS ENTIDADES	914,583.73	1.94
PARTICULARES	339,119,672.88	100.00

REVERSIÓN DE DETERIORO

La cuenta 1386 se debita con el abono de parte de las entidades a los saldos que previamente han sido objeto de deterioro y presenta un saldo acumulado desde la vigencia 2015 de:

NIT	ENTIDAD	TOTAL REVERSION POR PAGOS
891280008	COMFAMILIAR NARIÑO	23,197,362.00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A.	5,030,143,365.45
901097473	MEDIMAS EPS SAS	722,953,700.30
830074184	SALUD VIDA EPS S.A.	103,786,010.20
800250119	SALUDCOOP E.P.S.	1,770,671,036.50
TOTAL REVERSIONES POR PAGOS		7,650,751,474.45

Sin embargo dentro de este saldo acumulado de Reversión del Deterioro el movimiento durante la vigencia 2020 por pagos recibidos de diferentes entidades es el siguiente:

REVERSION DETERIORO ACUMULADO POR PAGOS RECIBIDOS	1,095,039,466.75
MEDIMAS EPS SAS	722,953,700.30
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	309,192,188.00
COMFAMILIAR NARIÑO - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	23,197,362.00
SALUD VIDA EPS S.A.	22,859,507.00
COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A.	16,836,709.45

Por otra parte es necesario mencionar que la glosa aceptada del periodo y la facturación radicada, tienen una influencia importante en la determinación del deterioro por hacer parte del procedimiento para el cálculo.

A continuación se presenta el comportamiento de estos factores en la vigencia 2020 respecto a la vigencia 2019, tomado de los informes que los subprocesos de Facturación y Cartera reportan mensualmente:

Concepto	2020	2019	%VARIACION
FACTURACIÓN RADICADA	127,780,529,876.97	143,311,375,437.77	- 11
GLOSA ACEPTADA (INFO CARTERA)	6,013,027,115.09	7,074,826,796.70	-15
PROMEDIO GLOSA SOBRE FAC RADICADA	4.71	4.94	- 0.23

Se observa que de toda la facturación radicada del 2020 se han aceptado glosas en promedio del 4.71%, hubo una disminución del 0.23% con respecto al 2019 que tenía un promedio de 4.94%.

Respecto a la vigencia anterior, se evidencia que la radicación de facturación anual disminuyó el 11% y las glosas también disminuyen en un 15%, lo anterior debido a la disminución de la venta de servicios que impacta significativamente en el resultado del ejercicio.

Los Subprocesos de Cartera y Facturación en cumplimiento con la Ley 1797 y siguiendo las recomendaciones del IDSN, presentaron al Comité de Sostenibilidad Contable 47 fichas técnicas para la depuración total de 1.009.713.611.00

Cabe aclarar que la afectación contable de depuración se ha realizado teniendo en cuenta la diferencia que genera el valor aprobado en fichas técnicas, con el valor de deterioro acumulado que se realiza mensualmente a las cuentas por cobrar, según la política contable que adoptó la Institución en cumplimiento del nuevo marco normativo, para ello el subproceso de Contabilidad revisa los saldos deteriorados desde la vigencia 2015 por cada una de las entidades, con el fin de afectar el gasto únicamente por la diferencia pendiente por deteriorar, así las cosas la afectación al gasto por el proceso de depuración de cartera en la vigencia 2020 fue de \$138.989.411.55 por cuanto el deterioro se ha venido reconociendo desde la preparación del ESFA en el periodo 2015.

RESOLUCION No.	TOTAL APROBADO	TOTAL GASTO
RES. 0502 DEL 5-03-2020	355,480,903.00	95,861,047.47
RES. 1003 DEL 7-05-2020	538,200,219.00	21,827,000.00
RES. 2083 DEL 01-10-2020	55,877,402.00	28,444.09
RES. 2826 DEL 09-12-2020	38,882,167.00	-
RES. 2830 DEL 10-12-2020	21,272,920.00	21,272,920.00
TOTALES	1,009,713,611.00	138,989,411.55

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

No Aplica.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como inventarios, los activos adquiridos en forma de materiales y suministros para ser utilizados en la prestación de los servicios de salud e insumos de consumo administrativo, entre los que se identifican dos grupos: inventario de almacén e inventario de farmacia.

Al cierre de la vigencia, los inventarios tienen un saldo de \$7.878.090.965.16, representan el 4% del total de los activos de la Institución. Respecto a la vigencia anterior el saldo de los inventarios aumentó un 6%.

Se mantiene un inventario controlado y con una rotación aceptable. Los inventarios se controlan mediante el sistema permanente de inventarios y el método de promedio ponderado.

El saldo se compone de los siguientes elementos:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
MEDICAMENTOS	4,554,933,451.37	4,376,772,597.53	4
MATERIALES MÉDICO- QUIRÚRGICOS	2,883,002,548.16	2,815,818,900.43	2
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	12,823,400.00		
VIVERES Y RANCHO	66,300,023.93	33,313,746.93	99
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	362,016,060.98	209,085,400.60	73
SUBTOTAL INVENTARIOS	7,879,075,484.44	7,434,990,645.49	6
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-984,519.28	692,442.24	42
TOTAL INVENTARIOS	7,878,090,965.16	7,434,298,203.25	6

Dentro del inventario, los medicamentos tienen una participación del 58%, seguidos de los materiales médico quirúrgicos con un 37%. Esto refleja un comportamiento normal de la prestación de servicios de salud.

El deterioro de inventarios por valor de \$984.519.28 corresponde a la diferencia que se reconoce cuando el valor neto de realización es menor al costo de ventas. Este valor no es significativo frente al total del inventario.

En la vigencia 2020 el Comité de Activos Fijos realizó diferentes bajas de inventarios por medio de 5 fichas técnicas del Servicio Farmacéutico y 1 ficha del Almacén General para un total de \$50.765.646.73

SUBPROCESO	VALOR
ALMACEN	7,904,130.00
SERVICIO FARMACEUTICO	42,861,516.73
TOTAL APROBADO	50,765,646.73

ASPECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

En la vigencia 2020 el rubro de inventarios tuvo un movimiento de \$6.170.565.101 por causa de la emergencia Covid-19 para el suministro de medicamentos, elementos de protección y pruebas para la detección del virus.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La empresa registra su propiedad planta y equipo de acuerdo a la normatividad vigente, siguiendo la metodología del Régimen de Contabilidad Pública, la depreciación se calcula por el método de línea recta y se controla a través del módulo de activos fijos del aplicativo Dinámica Gerencial.

Al cierre de la vigencia, la propiedad, planta y equipo del Hospital presenta un saldo de \$115.574.663.345.17 afectado por una depreciación de \$24.957.484.210.23 para un valor

neto de PPYE de \$90.617.179.134.94 y que representa el 46% del total de los activos de la Institución.

Los saldos de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo se encuentran distribuidos en las siguientes cuentas:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
TERRENOS	18,229,840,000.00	18,229,840,000.00	-
CONSTRUCCIONES EN CURSO	47,613,758.00		
BIENES MUEBLES EN BODEGA	462,608,017.04	399,708,017.01	16
EDIFICACIONES	57,046,176,476.58	56,545,562,019.58	1
REDES, LINEAS Y CLABES	83,080,000.00	83,080,000.00	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	4,497,929,305.97	4,353,665,165.97	3
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	29,871,878,085.72	25,479,674,663.00	17
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2,290,346,315.73	2,058,902,407.81	11
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2,041,503,038.13	1,632,049,922.19	25
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	872,946,800.00	872,946,800.00	-
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	130,741,548.00	122,112,737.00	7
TOTAL BRUTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	115,574,663,345.17	109,777,541,732.56	5
DEPRECIACION	-24,957,484,210.23	- 20,062,771,885.43	24
TOTAL NETO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	90,617,179,134.94	89,714,769,847.13	1

En cumplimiento de su objeto social, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. cuenta con inversiones importantes en infraestructura y dotación de equipos con tecnología de punta que brindan seguridad al paciente y mejora el diagnóstico para la prestación de los servicios de salud.

El subproceso de Activos Fijos en el ejercicio de inventarios físicos periódicos identifica bienes muebles que se encuentran en mal estado, que ya no cuentan con las condiciones necesarias para su uso, que presenten riesgo en la prestación del servicio y que se encuentren obsoletos en su tecnología o características y que según concepto técnico de profesionales idóneos deben retirarse del servicio y ser objeto de baja en el sistema de información y posteriormente definir su destinación final. Así las cosas en la vigencia 2020 se presentaron ante el Comité de Activos Fijos 4 fichas técnicas para depuración que fueron aprobadas por valor de \$218.323.294.33 y afecto la cuenta del gasto.

SUBPROCESO	VALOR
ACTIVOS FIJOS	218,323,294.33

ASPECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

En la vigencia 2020 el rubro de Propiedad, Planta y Equipo tuvo un movimiento de \$2.993.043.740 por causa de la emergencia Covid-19 para la adquisición de muebles, equipos

para las áreas de hospitalización y cuidados intensivos como: camas, camillas, ventiladores, campanas de aislamiento, equipos de rayos x, equipos de desinfección, y diferentes adecuaciones a la sede hospitalaria con el fin de garantizar la debida atención a usuarios y pacientes de esta emergencia.

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

No Aplica.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No Aplica.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

Composición:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como Propiedades de Inversión, los terrenos que anteriormente estaban clasificados como Propiedad, Planta y Equipo, y con la aplicación del nuevo marco normativo se reclasifican como Propiedades de Inversión por ser terrenos con uso indeterminado y que generan plusvalía y son los siguientes:

CONCEPTO	2020	2019
PROPIEDADES DE INVERSION	4,273,304,000.00	4,273,304,000.00
TERRENO LA MACARENA - VEREDA EL BARBERO	149,550,000.00	149,550,000.00
DESVALORIZACIÓN TERRENO LA MACARENA	- 17,726,000.00	- 17,726,000.00
TERRENO CHACHAGUI	619,872,000.00	619,872,000.00
VALORIZACIÓN TERRENO CHACHAGUI	3,521,608,000.00	3,521,608,000.00

Este rubro no ha tenido variación respecto a la vigencia 2019 porque no se ha realizado un nuevo avalúo comercial de los predios.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede ser medido de manera fiable. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E adquiere sus activos intangibles mediante contrato de adquisición representados en: Software, Licencias, Seguros.

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	510,608,426.00	495,435,926.00	3
LICENCIAS	459,819,926.00	459,819,926.00	-
SOFTWARE	50,788,500.00	35,616,000.00	43
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	- 143,861,112.36	- 128,669,840.40	12

En software se observa un incremento importante del 43% respecto a la vigencia 2019.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No Aplica.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Al cierre de la vigencia, la cuenta OTROS ACTIVOS representan el 2.4% del total de los activos de la institución con un saldo de \$4.748.974.010.89 de acuerdo a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
OTROS ACTIVOS	4,382,226,697.25	5,024,006,755.00	- 13
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	48,192,853.25	0	
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	60,729,844.00	750,702,755.00	- 92
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	4,273,304,000.00	4,273,304,000.00	-
ACTIVOS INTANGIBLES	510,608,426.00	495,435,926.00	3
LICENCIAS	459,819,926.00	459,819,926.00	-
SOFTWARE	50,788,500.00	35,616,000.00	43
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	- 143,861,112.36	- 128,669,840.40	12
TOTAL OTROS ACTIVOS	4,748,974,010.89	5,390,772,840.60	- 12

Se presenta una disminución del 12% respecto a la vigencia anterior.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Actualmente el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce una cuenta por cobrar y un ingreso mensual por arrendamiento de espacio para cafetería y espacio para restaurante dentro de las instalaciones del hospital. De forma esporádica se presentan

arrendamientos de espacios para la promoción de productos y/o servicios por tiempo definido.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., no presenta arrendamiento financiero.

En la vigencia 2020 se presentaron los siguientes ingresos por concepto de arrendamiento operativo:

NOMBRE	No. DOC	Valor	DETALLE
GUILLERMO ESCANDON DIAZ DEL CASTILLO	12975357	13,605,438.95	ARRENDAMIENTO ESPACIO FISICO PARA MAQUINAS DISPENSADORAS DE ALIMENTOS
FONDO DE EMPLEADOS FEHUDENAR	800053060	19,095,952.00	ARRENDAMIENTO ESPACIO FISICO PARA CAFETERIA
CLINICA BELLATRIZ SAS .	814004714	84,034.00	ARRENDAMIENTO ESPACIO FISICO PARA PROMOCION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS
BANCO DAVIVIENDA SA DAVIVIENDA SA	860034313	3,025,210.00	ARRENDAMIENTO ESPACIO FISICO PARA PROMOCION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS
SERVINARIÑO EU	900221500	27,147,123.00	ARRENDAMIENTO ESPACIO FISICO PARA CONTRATO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA
MOTOR K SAS	901137260	84,034.00	ARRENDAMIENTO ESPACIO FISICO PARA PROMOCION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS
MASSY MOTORS PREMIUM SAS	901215353	84,034.00	ARRENDAMIENTO ESPACIO FISICO PARA CONTRATO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA
UNION TEMPORAL CATERING HUDN 2020	901380726	67,861,518.00	ARRENDAMIENTO ESPACIO FISICO PARA CONTRATO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA
ANA CRISTINA CHAVES GONZALEZ	1085251609	84,034.00	ARRENDAMIENTO ESPACIO FISICO PARA PROMOCION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS
TOTAL INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO		131,071,377.95	

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción de un activo apto.

Un activo apto es aquel que requiere de un período sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el período en que se incurra en ellos.

En la vigencia 2020 El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E no tuvo costos de financiación atribuibles a un activo en específico.

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

No Aplica.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el hospital para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de Costo Amortizado, clasificados en: Préstamos de banca comercial, Préstamos de fomento.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
PRÉSTAMOS POR PAGAR	759,999,633.00	2,359,999,633.00	-67.80

Respecto a la vigencia 2019 se observa una disminución del 67.8% para un saldo a 31-12-2020 de \$759.999.633 y representan el 2% del total de los pasivos de la Institución.

Actualmente El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. tiene dos créditos con el Banco de Bogotá desde la vigencia 2014 y presentan las siguientes condiciones y plazos:

PROYECCION CREDITO 1 BANCO DE BOGOTA	
MONTO INICIAL	5,600,000,000.00
TIEMPO	7 AÑOS
AMORTIZACION	TRIMESTRAL
PERIODO DE GRACIA	DOS AÑOS
TASA	DTF-0,2%
FECHA DE INICIO	17-ene-14
FECHA DE VENCIMIENTO	17-ene-21

FECHA DE PAGO	CUOTA	INTERESES	SALDO
17-ene-20	280,000,000.00	14,320,243.00	1,120,000,000.00
17-abr-20	280,000,000.00	11,827,830.00	840,000,000.00
17-jul-20	280,000,000.00	8,720,845.00	560,000,000.00
17-oct-20	280,000,000.00	4,502,134.00	280,000,000.00
TOTAL PAGADO VIGENCIA 2020	1,120,000,000.00	39,371,052.00	

PROYECCION CREDITO 2 BANCO DE BOGOTA	
MONTO INICIAL	2,400,000,000.00
TIEMPO	7 AÑOS
AMORTIZACION	TRIMESTRAL
PERIODO DE GRACIA	DOS AÑOS
TASA	DTF-0,3%
FECHA DE INICIO	26-nov-14
FECHA DE VENCIMIENTO	26-nov-21

FECHA DE PAGO	CUOTA	INTERESES	SALDO
26-feb-20	120,000,000.00	9,868,654.00	840,000,000.00
26-may-20	120,000,000.00	8,549,380.00	720,000,000.00
26-ago-20	120,000,000.00	6,979,234.00	600,000,000.00
26-nov-20	120,000,000.00	3,561,253.00	480,000,000.00
TOTAL PAGADO VIGENCIA 2020	480,000,000.00	28,958,521.00	

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierta en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo, entre otras las siguientes cuentas por pagar más comunes:

- Adquisición de bienes y servicios
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de nómina
- Acreedores
- Servicios y honorarios
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
- Impuesto al Valor Agregado IVA
- Avances y anticipos recibidos
- Depósitos recibidos en garantía
- Otras cuentas por pagar

Al cierre de la vigencia 2020 las cuentas por pagar ascienden a la suma de \$19.966.410.669.39 con un incremento del 25% respecto a la vigencia anterior.

CUENTA	SALDO	%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13,815,016,673.29	69.19
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	5,297,206,550.28	26.53
DESCUENTOS DE NÓMINA	166,533,198.00	0.83
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	546,972,692.05	2.74
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	5,555,661.75	0.03
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- IVA	16,143,244.02	0.08
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	118,982,650.00	0.60
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	19,966,410,669.39	100

Las cuentas por pagar representan un 51% del total de los pasivos de la Institución. Dentro de las cuentas por pagar el rubro de adquisición de bienes y servicios es el más representativo, con un 69% seguido de los recaudos a favor de terceros, siendo la cartera pendiente por descargar el valor más significativo.

A continuación se detalla cada uno de los rubros y su variación respecto a la vigencia anterior:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13,815,016,673.29	13,417,701,853.43	3
BIENES Y SERVICIOS	12,140,616,892.42	12,292,879,444.94	-1
CONTRATISTAS	1,549,321,210.87	846,989,068.32	83
BIENES Y SERVICIOS CAUSADOS	125,078,570.00	277,833,340.17	-55
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	5,297,206,550.28	2,010,735,239.99	163
VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS - CUOTA MODERADORA CONTRIBUTIVO	40,507,400.44	40,283,900.44	1
CARTERA POR DESCARGAR	5,256,699,149.84	1,970,451,339.55	167
DESCUENTOS DE NÓMINA	166,533,198.00	9,864,480.00	1588
FONDOS DE PENSIONES- EMPLEADO	62,486,700.00	539,000.00	11493
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA EN	10,729,200.00		
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SAUD	86,672,276.00		
EMBARGOS MENORES	6,510,000.00	1,987,079.00	228
EMBARGOS CIVILES	135,022.00	558,534.00	-76
OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	0.00	6,779,867.00	-100



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO D	546,972,692.05	412,157,556.05	33
HONORARIOS	181,679,892.00	122,253,399.00	49
SERVICIOS	52,793,896.00	48,391,555.00	9
ARRENDAMIENTOS	135,440.00	98,381.00	38
COMPRAS	156,922,144.29	80,128,542.29	96
A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 E.T.	99,644,092.00	113,370,092.00	-12
A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 E.T.(OPS)	4,646,147.00	3,028,147.00	53
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	38,547,611.76	32,888,658.76	17
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	1,460,017.00	346,254.00	322
INDUSTRIA Y COMERCIO - POR COMPRA	4,123,584.00	3,075,406.00	34
INDUSTRIA Y COMERCIO - POR SERVICIO	7,019,868.00	8,577,121.00	-18
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5,555,661.75	1,066,342.75	421
IMPUESTO SEGURIDAD DEMOCRATICA S	5,111,809.00	867,301.00	489
ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	196,146.70	120,153.70	63
ESTAMPILLAS UDENAR	50,075.35	17,079.35	193
ESTAMPILLAS PROCULTURA	197,630.70	61,808.70	220
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- IVA	16,143,244.02	3,412,828.63	373
VENTA DE SERVICIOS	16,143,244.02	3,412,828.63	373
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	118,982,650.00	78,192,995.00	52
HONORARIOS GENERALES	16,675,242.00	53,314,787.00	-69
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	102,307,408.00	24,878,208.00	311
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	19,966,410,669.39	15,933,131,295.85	25

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: por valor de \$13.815.016.673.29, corresponde al valor adeudado al corte de la vigencia 2020 por concepto de compra de bienes y servicios, contratistas y acreedores varios necesarios para el funcionamiento de la entidad. Su incremento respecto a la vigencia anterior fue del 3% y representa el 69% del total de las cuentas por pagar.

RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS: por valor de \$5.297.206.550.28, corresponde a saldos de cuota moderadora y cartera por descargar principalmente. Su incremento respecto a la vigencia anterior fue del 163% y Representa el 26.5% del total de las cuentas por pagar.

DESCUENTOS DE NÓMINA: presenta un saldo de \$166.533.198, que corresponde a descuentos a favor de Cooperativas, libranzas, obligaciones de seguridad social y parafiscales que se cancelaron en el mes de enero 2021 lo que produce un incremento significativo en el saldo del 1.588% respecto a la vigencia anterior que si se pagaron dentro del mes de diciembre de 2019.

RETENCIÓN EN LA FUENTE, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- IVA: Valores que afectan nuestras cuentas por pagar en \$568.671.597.82 y corresponden a descuentos de impuestos a nuestros proveedores que incluye: retención en la fuente, Industria y Comercio, IVA, Impuestos Departamentales como estampillas Pro-cultura, Pro-desarrollo y Universidad de Nariño. Estos descuentos de impuestos tanto Nacionales como Departamentales son consignados a la Dian y al Departamento en el mes de Enero de la siguiente vigencia.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: por valor de \$118.982.650 correspondiente a pasivos por servicio de aseo, honorarios generales y otros.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Esta Norma identifica cuatro categorías de beneficios a los empleados:

a) **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo. Dentro de estos beneficios se encuentra, entre otros, los siguientes: Nomina por pagar, Auxilio de transporte, Cesantías (retroactivas y anualizadas), Intereses sobre cesantías, Prima de vacaciones, Prima de servicios, Prima de navidad, Prima de alimentación, Prima de antigüedad mensual (*), Licencias, Bonificaciones, Beneficio económico de educación, Beneficio económico de salud, Aportes a seguridad social, Capacitación, bienestar social y estímulos, Dotación y suministro a trabajadores, Otros salarios y prestaciones sociales.

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

(*) La prima de antigüedad a los empleados vinculados al hospital antes de julio de 1978, es un beneficio a corto plazo pagadero mensual por una cuota fija que se incrementa anualmente de acuerdo al incremento del salario.

b) **Beneficios a los empleados a largo plazo**

Son aquellos beneficios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios a la entidad.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen: Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; Beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad; y Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

- Actualmente el hospital no presenta beneficios a largo plazo.

c) **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Son aquellos beneficios que El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., está comprometida por ley, por contrato, otro tipo de acuerdo o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la entidad, cuando terminan los contratos laborales anticipadamente, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios se reconocerán como un pasivo y un gasto.

d) **Beneficios Pos-empleo**

Son aquellos beneficios que se pagan después de completar el periodo de empleo en El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., no presenta beneficios pos-empleo.

Al cierre de la vigencia 2020 esta cuenta presenta un saldo de \$8.855.839.372 que corresponde a valores que se adeudan por concepto de prestaciones sociales que se cancelan en la próxima vigencia. Respecto a la vigencia anterior el incremento es del 3%.

Detalle del pasivo a corto plazo:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
NÓMINA POR PAGAR	0	698,505,560.00	- 100
CESANTÍAS	5,088,527,789.00	5,164,010,504.12	- 1
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	372,416,683.00	331,330,969.94	12
PRIMA DE VACACIONES	1,265,874,344.00	860,997,694.35	47
PRIMA DE SERVICIOS	608,892,070.00	539,008,544.00	13
BONIFICACIONES	792,280,590.00	716,884,153.08	11
APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	34,089,400.00	-	
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	247,791,024.00	303,180,890.06	- 18
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	184,943,100.00	-	
APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EMPLEADOR	199,096,372.00	-	
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	61,928,000.00	-	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8,855,839,372.00	8,613,918,315.55	3

Se puede observar que los aportes a fondos de pensiones, seguridad social, riesgos laborales y parafiscales en la vigencia anterior no presentaron saldo porque fueron pagados dentro de la misma vigencia, sin embargo en el 2020 se realizó este pago en el mes de enero de 2021.

Este rubro incluye la cuenta de Cesantías por \$5.088.527.789, de los cuales el 38% corresponden a cesantías retroactivas para cubrir las cesantías consolidadas del personal perteneciente al régimen antiguo de cesantías, que se encuentran vinculados a la institución desde antes de la ley 50 de 1993, el saldo corresponden a cesantías ley 50.

DETALLE CESANTIAS			
CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
CESANTÍAS	3,154,252,699.00	2,868,515,060.12	9.96
CESANTÍAS RETROACTIVAS	1,934,275,090.00	2,295,495,444.00	- 15.74
CESANTÍAS	5,088,527,789.00	5,164,010,504.12	- 1.46

NOTA 23. PROVISIONES

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la entidad tiene una obligación presente legal o implícita en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.
- El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- El hospital reconocerá trimestralmente como provisión el saldo de las objeciones recibidas o glosas a las cuentas de cobro presentadas por las Empresas Promotoras de Salud EPS, Administradoras del Régimen Subsidiado ARS, Compañías de Seguros, Direcciones Seccionales de Salud, y otras entidades, que posteriormente al ser aceptadas se registrarán como un gasto y una disminución de la cartera amortizando el saldo reconocido como provisión.

(*)Las glosas son objeciones a las cuentas de cobro presentadas por las IPS, originadas en las inconsistencias detectadas en la revisión de las facturas y sus respectivos soportes, las cuales pueden determinarse a l interior de la misma

- institución o de las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios. Circular 035-2000 CGN
- e) Respecto a la provisión de demandas y litigios se reconocerá como la mejor estimación del importe requerido o pretensión de la demanda, basada en el criterio jurídico del profesional que lleva el caso o proceso en la fecha sobre la que se informa.
 - f) Si la entidad espera que una parte o la totalidad de una provisión, sea reembolsado por un tercero, el derecho a cobrar dicho reembolso se reconoce como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El valor reconocido se tratará como un activo separado y no excederá el valor de la provisión. En el estado de resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.
 - g) El hospital reconocerá como provisión, las demandas y litigios que tengan probabilidad de ocurrencia en contra de la entidad que haya certeza razonable de que el hospital tendrá que desprenderse en un futuro de recursos que impliquen beneficios económicos, clasificándolas en los siguientes tipos:
 - Administrativas
 - Laborales
 - Civiles
 - h) Se registrará la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto.
 - i) Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.
 - j) Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., tendrá en cuenta las siguientes condiciones para reconocer o revelar los posibles hechos económicos en contra o a favor de la entidad:

1. **Remoto:** cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá ni será necesaria su revelación, con un **rango de avance 1% a 10%**.
2. **Posible:** cuando la probabilidad de ocurrencia es menor a la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente, con un **rango de avance 11% a 59%**.
3. **Probable:** cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de no ocurrencia, conllevará al reconocimiento de una provisión, con un **60% de avance del proceso**, lo cual será determinado por el criterio jurídico del profesional, criterio que predomina sobre el avance del proceso para reconocer una provisión.

A 31-12-2020 se en la cuenta provisiones se presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
LITIGIOS Y DEMANDAS	4,186,485,448.41	5,177,989,500.00	- 19
PROVISIONES DIVERSAS	4,525,207,219.00	5,913,500,456.00	- 23
TOTAL PROVISIONES	8,711,692,667.41	11,091,489,956.00	- 21

Respecto a la vigencia anterior se observa una disminución del 21% dado que la probabilidad de pérdida o de salida de recursos también disminuye.

23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS:

En cumplimiento de la política anterior, al 31-12-2020 se encuentra un saldo por \$4.186.485.448.41 por litigios y demandas en contra del HUDN, que según el informe del área Jurídica se consideran probables. Respecto a la vigencia anterior este saldo tuvo una disminución del 19%. A continuación se presenta el detalle por tercero de estas provisiones:

LITIGIOS Y DEMANDAS	4,186,485,448.41
GLADIS MARIELA IBARRA GUZMAN	248,434,800.00
MARGARITA VELASQUEZ MENDOZA	94,058,917.50
CARMEN GUERRERO ROJAS Y OTROS	248,434,800.00
JULIA ETELVINA SALAS	468,000,000.00
MONICA DEL ROCIO MELO BURBANO	258,032,103.91
PABLO ANDRÉS SANTACRUZ DELGADO Y OTROS	17,756,040.00
CARMEN AURA CASTRO REVELO	67,123,143.00
OSCAR LIBARDO GALVIS Y OTROS	237,006,810.00
CARLOS ENRIQUE ERAZO RUANO	307,799,343.00
RUTH LIGIA NASPIRAN JOJOA Y OTRO	356,089,880.00
ANA MILENA OSORIO ORTIZ	20,612,613.00
IRMA GRACIELA NARVAEZ JOJOA	20,272,782.00
DANIELA MARISOL FIERRO CALVACHE	16,000,000.00
ALEXIS YOVANNA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y OTROS	1,228,379,503.00
ANGELA SOFÍA ARTEAGA Y OTROS	598,484,713.00

23.2. PROVISIONES DIVERSAS:

Esta cuenta comprende provisión por glosas por valor de \$2.735.209.095 y aportes patronales por valor de \$1.789.998.124 para un total de \$4.525.207.219

23.2.1 PROVISION POR GLOSAS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., hizo un reconocimiento de provisión en cumplimiento de la Circular Externa 0035 del 27-12-2000 que determina el procedimiento administrativo y contable de las glosas y define:

Las glosas son objeciones a las cuentas de cobro presentadas por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, originadas en las inconsistencias detectadas en la revisión de las facturas y sus respectivos soportes, las cuales pueden determinarse al interior de la misma institución o por las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios, tales como: Empresas Promotoras de Salud - EPS, Administradoras del Régimen Subsidiado – ARS, Compañías de seguros, Direcciones Seccionales de Salud y otras IPS.

En este sentido con resolución No. 2124 del 6-10-2020 se actualiza el Manual de Políticas Contables y en su artículo 17 define el procedimiento de las Glosas.

En cumplimiento de esta norma se realiza el registro de la provisión para glosas y devoluciones por valor de **\$2.735.209.095**

23.2.2 PROVISION POR APORTES PATRONALES

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., hizo un reconocimiento de provisión por el pasivo de aportes patronales según el informe de saneamiento presentado por Recursos Humanos con actas de diferentes entidades.

El valor total de la provisión es de \$1.789.998.124 por saldos en contra de la Institución y corresponden a las siguientes entidades:

PROVISION PARA PAGO DE APORTES PATRONALES	1,789,998,124.00
PORVENIR S.A.	329,928,544.00
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA	88,012,841.00
HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS	89,904,107.00
SALUDCOOP E.P.S.	154,856,125.00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	240,007,690.00
COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A.	120,963,269.00
NUEVA EPS - NUEVA EMPRESA PROMOTOR DE SALUD S A	200,484,617.00
COLPENSIONES	565,840,931.00

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Al cierre de la vigencia 2020 el saldo de Otros Pasivos asciende al valor de \$687.164.873.72, presenta una disminución del 5% respecto a la vigencia anterior y está representado por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	522,387,811.21	542,623,763.21	- 4
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	106,072,912.51	99,174,248.72	7
PARA SERVICIOS	10,381,214.00	10,381,214.00	-
INVENTARIOS	88,728,372.51	82,704,708.72	7
OTROS DEPOSITOS	6,963,326.00	6,088,326.00	14
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	58,704,150.00	81,428,334.00	- 28
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	58,704,150.00	81,428,334.00	- 28
TOTAL OTROS PASIVOS	687,164,873.72	723,226,345.93	- 5

El 76% del saldo de Otros Pasivos corresponde a la cuenta de Anticipos Sobre Ventas de Bienes y Servicios por \$522.387.811.21 que pagan los pacientes y que se cruzan con la facturación radicada a las EPS.

Dentro de los Ingresos Recibidos por Anticipado, en Arrendamiento Operativo se registró un contrato con el Fondo de Empleados, persona Jurídica que hace uso en arrendamiento del espacio de la cafetería y con quien el Hospital celebró un contrato de concesión en la vigencia 2019 por la remodelación de este espacio, por un período de cuatro años y un valor de \$90.896.745. La obra fue recibida por la Institución en el mes de agosto y por esta razón se amortiza en 2019 el valor del contrato por \$81.428.334. En la vigencia 2020 se debitan \$22.724.184 para un saldo final de \$58.704.150 y se continuará amortizando según la duración de contrato hasta finalizar el monto inicial contractual.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Los activos contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar. A 31-12-2020 el saldo de la cuenta 81 Activos Contingentes:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
ACTIVOS CONTINGENTES	23,756,752,367.68	23,756,752,367.68	0

Esta cuenta no presenta variación respecto a la vigencia anterior, y corresponde a un saldo acumulado de vigencias anteriores a nombre del Instituto Departamental de Salud de Nariño por los recursos que gira la Nación a los departamentos para Gasto Social, de los cuales el valor asignado al HUDN es insuficiente comparado con la prestación de estos servicios a la Población Pobre No Afiliada (PPNA) por lo que es necesario depurar la diferencia y reconocer la pérdida y a su vez afectar las cuentas de control.

25.2. PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Por consiguiente no es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; o bien sea por que no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

En esta cuenta se encuentran los LITIGIOS Y DEMANDAS que son procesos judiciales en los cuales es parte el Hospital Universitario Departamental de Nariño y se cursan en los diferentes tribunales y juzgados de Nariño que al cierre de la vigencia presentan el siguiente saldo:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
PASIVOS CONTINGENTES	46,294,343,535.43	32,604,059,715.28	41.99

En cumplimiento de la Política Contable del HUDN se revelan los litigios y demandas cuando la probabilidad de ocurrencia es menor a la probabilidad de no ocurrencia, es decir se consideran **POSIBLES** con un rango de avance del proceso del 11% al 59%, según informe de la oficina Jurídica a 31-12-2020.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la empresa realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	32,544,412,107.69	- 152,177,078.76	- 21,486
FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	2,697,995,340.00	3,129,142,071.48	- 14
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	311,793,893.52	0	100
DEUDORAS DE CONTROL	35,554,201,341.21	2,976,964,992.72	1,094

Bienes y Derechos Retirados: representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. También registra los derechos retirados por castigo que, a criterio de la empresa, requieren ser controlados.

Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud: representa el valor de las objeciones a las facturas presentadas por las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) que se originan por las inconsistencias detectadas en su revisión y en sus respectivos soportes. Estas inconsistencias pueden identificarse al interior de la misma institución o por las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios.

Responsabilidades en Proceso: Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio público que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. El proceso culmina con el fallo de la autoridad competente, indicando la responsabilidad de las personas involucradas en el proceso.

26.2. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la empresa realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	125,260,673.76	125,260,673.76	-
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	72,354,170.00	72,354,170.00	-
MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN	800,751,633.00	800,751,633.00	-
ACREEDORAS DE CONTROL	998,366,476.76	998,366,476.76	-

No presenta variación respecto a la vigencia anterior.

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El Patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

Al finalizar la vigencia 2020, el patrimonio total de la institución tiene los siguientes resultados:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
CAPITAL FISCAL	67,290,424,286.98	67,290,424,286.98	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	79,123,619,234.42	63,036,645,806.26	25.52
GANACIAS (PERDIDAS) INVERSIONES EN VALORES	5,741,912,972.15	5,741,912,972.15	0.00
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	5,908,959,602.25	16,086,973,429.18	-63.27
PATRIMONIO	158,064,916,095.80	152,155,956,494.57	3.88

Respecto de la utilidad del ejercicio 2020 por valor de \$ 5.908.959.602.25 tiene una disminución significativa del 63% respecto a la vigencia anterior, debido a la disminución de ingresos durante la vigencia.

Se obtiene entonces un resultado con superávit que debe ser gestionado con prudencia administrativa, teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar superan los 80.000 millones de pesos y que la recuperación de la misma puede presentar riesgos, además el desarrollo del objeto social depende del recaudo real de estos activos.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incremento del valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Los ingresos totales al cierre de la vigencia 2020 ascienden a \$159.055.849.528.29, con una disminución respecto a la vigencia anterior del 3.76% y se encuentran discriminados de acuerdo a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
VENTA DE SERVICIOS	133,458,550,948.47	147,840,549,708.63	-9.73
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10,076,231,326.32	5,072,988,327.96	98.63
OTROS INGRESOS	15,521,067,253.50	12,355,380,565.84	25.62
TOTAL INGRESOS	159,055,849,528.29	165,268,918,602.43	-3.76

De acuerdo a la nueva normatividad los ingresos deben reflejarse en tiempo real y reconocer el derecho en cuentas por cobrar desde el momento que inicia la prestación del servicio.

En este sentido y en cumplimiento de la Res. 414 del 2014, en el proceso de implementación del nuevo marco normativo se estableció el manejo de las cuentas “en trámite” tanto para la cuenta de deudores como para la cuenta de ingresos, donde afecte contablemente la totalidad de los servicios prestados desde la orden de servicios. Es decir, las cuentas en trámite corresponden a servicios que no han sido facturados, pacientes en atención sin egreso y por lo tanto no se ha expedido la factura.

De esta manera se cumple con lo establecido en el nuevo marco normativo y los principios de contabilidad pública descritos en el Marco conceptual, como:

- Principio de **Devengo**: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos.
- Principio de **Esencia sobre la forma**: las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que les da origen.
- Principio de **Asociación**: el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Como resultado de lo expuesto anteriormente en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 bajo el nuevo marco normativo se obtienen los siguientes saldos:

VENTA DE SERVICIOS \$ 133.458.550.948.47

Este saldo corresponde al valor facturado por la prestación del servicio más el valor de las cuentas en trámite reconocido por las órdenes de servicio, previo a la expedición de la factura:
CUENTAS EN TRÁMITE VIGENCIA 2020 \$ 1.985.559.292.67

Es necesario tener en cuenta que si bien se está dando cumplimiento a la norma, estos ingresos “en trámite” no se encuentran facturados, por lo tanto, no están radicados en entidad y pueden ser objeto de objeción o glosa cuando se ejerza el derecho de cobro, de manera que la recuperación de la cartera depende de la gestión de los procesos así como del contexto general del sector salud.

28.1. VENTA DE SERVICIOS:

La principal fuente de ingresos del Hospital Universitario departamental de Nariño es la facturación por prestación de servicios de salud que para el 2020 fue de \$133.458.550.948.47 que corresponde al 84% del total de los ingresos. Se evidencia una disminución del 10% respecto a la vigencia anterior.

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION	%PARTICIPACION
URGENCIAS- CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	6,774,447,145.43	8,509,809,939.34	- 20	5.08
URGENCIAS- OBSERVACIÓN	9,410,811,394.03	11,754,110,207.28	- 20	7.05
SERVICIOS AMBULATORIOS- CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIEN	925,910,815.00	1,908,914,103.09	- 51	0.69
SERVICIOS AMBULATORIOS- CONSULTA ESPECIALIZADA	1,536,482,886.05	2,535,622,017.27	- 39	1.15
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	21,299,903,128.67	23,251,340,938.88	- 8	15.96
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	28,888,366,658.77	19,972,159,574.16	45	21.65
HOSPITALIZACIÓN - CIUDADOS INTERMEDIOS	2,283,056,377.70	2,354,180,024.49	- 3	1.71
HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	1,155,109,966.25	1,226,929,211.29	- 6	0.87
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	16,429,948,614.72	24,949,766,985.19	- 34	12.31
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALA DE PARTOS	594,022,209.00	889,545,059.66	- 33	0.45
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	8,421,701,388.60	7,603,686,053.47	11	6.31
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGÍA	16,558,610,992.48	23,162,738,403.56	- 29	12.41
APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	547,507,461.40	703,800,516.42	- 22	0.41
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	6,019,048,598.26	5,318,440,729.93	13	4.51
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	1,751,160,218.07	2,298,971,710.20	- 24	1.31
APOYO TERAPEUTICO UNIDAD RENAL	1,435,210,359.52	1,290,415,228.00	11	1.08
APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS	3,713,506,993.00	4,785,201,592.21	- 22	2.78
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	32,130,974.93	61,742,631.91	- 48	0.02
APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS - NUTRICION	4,704,408,320.78	3,861,498,908.49	22	3.52
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	110,978,607.00	185,446,185.00	- 40	0.08
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	866,227,838.81	1,216,229,688.79	- 29	0.65
TOTAL VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	133,458,550,948.47	147,840,549,708.63	- 10	100

En la tabla anterior se observa el comportamiento de los diferentes servicios en la obtención del ingreso en la vigencia 2020, siendo Hospitalización – Cuidados Intensivos el más

representativo, con un 21.65% de participación frente al total de la venta de servicios, seguido de Hospitalización- Estancia General con 15.96% y Apoyo Diagnostico-Imagenología con un 12.41% . Estos servicios representan el 50% del total de la venta de servicios.

Por otro lado observamos servicios que no alcanzan el 1% sobre el total de ingresos por servicios de salud como son Consulta Externa Procedimientos, Hospitalización Recién Nacidos, Quirófanos y Salas de Parto, Anatomía Patológica, entre otros, sin embargo se requieren por habilitación y servicio a la comunidad.

28.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES:

Por valor de \$10.076.231.326.32 con un incremento del 99% respecto a la vigencia anterior, representan el 6% de los ingresos totales y se discriminan de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
DONACIONES	938,904,544.22	9,193,413.71	10,113
SUBVENCION PROYECTO REGALIAS SIN SITUACION DE FOI	2,503,469,630.10	5,063,794,914.25	- 51
TRANSFERENCIAS EMERGENCIA COVID	5,391,398,000.00	0	
CONVENIO BANCO DE LECHE HUMANA	1,242,459,152.00	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10,076,231,326.32	5,072,988,327.96	99

Dentro del total de las transferencias y subvenciones se encuentra el saldo de Subvención del proyecto de regalías en el cual el Hospital actúa en calidad de ejecutor y recibe ingresos del Ministerio de Hacienda por valor de \$2.503.469.630.10, el convenio del Banco de Leche Humana por valor de \$1.242.459.152 y saldos de transferencias y donaciones como apoyo por la emergencia Covid-19 que se describen a continuación.

ASPECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

En la vigencia 2020 se recibieron diferentes donaciones de terceros como apoyo a la emergencia Covid-19 por valor de \$938.904.544.22. Se encuentra también como saldo más significativo transferencia del Gobierno para pago de gastos laborales por valor de \$5.391.398.000.

A continuación se presenta la relación por terceros de la cuenta Transferencias y Subvenciones:

CONCEPTO	VALOR	% PARTICIPACION
DONACIONES	938,904,544.22	100
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.	19,000,000.00	2.02
BANCO DE BOGOTA	11,500,000.00	1.22
BBVA COLOMBIA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA C	17,750,000.00	1.89
POSITIVA ARP COMPAÑIA DE SEGUROS	263,872,638.91	28.10
GILMEDICA LTDA	25,860,452.86	2.75
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	36,268,000.00	3.86
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	454,128,643.64	48.37
FUNDACION PARA LA PROMOCION Y EL SERVICIO COMUN	44,129,962.00	4.70
LA FUNDACION GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	29,957,681.00	3.19
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A ALKOSTO	24,598,000.00	2.62
OTRAS DONACIONES MENORES	11,839,165.81	1.26
SUBVENCION PROYECTO REGALIAS SIN SITUACION DE FO	2,503,469,630.10	100
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	2,501,236,730.10	99.91
SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE COLOMBIA SAS	2,232,900.00	0.09
TRANSFERENCIAS EMERGENCIA COVID	5,391,398,000.00	100
DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	5,391,398,000.00	100.00
CONVENIO BANCO DE LECHE HUMANA	1,242,459,152.00	100
MUNICIPIO DE PASTO	27,925,000.00	2.25
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	97,500,000.00	7.85
ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL S.S.S	1,117,034,152.00	89.91
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10,076,231,326.32	100

Dentro de las donaciones vemos como aporte más significativo el del IDSN por valor de \$454.128.643.64, seguido de la ARL Positiva por valor de \$263.872.638.91.

28.3. OTROS INGRESOS

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	378,232,004.92	228,621,418.07	65
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	131,071,377.95	117,281,859.00	12
SOBRANTES	654,266,855.53	652,201,118.44	0
RECUPERACIONES	13,870,944,946.65	910,626,621.00	1,423
RESPONSABILIDADES FISCALES	14,700.00	-	100
OTROS INGRESOS DIVERSOS	486,537,368.45	22,573,408,696.67	- 98
OTROS INGRESOS	15,521,067,253.50	24,482,139,713.18	- 37

Los ingresos Financieros corresponden a los intereses generados por las cuentas de ahorros y corrientes por valor de \$378.232.004.92.

El valor más significativo de OTROS INGRESOS es la cuenta Recuperaciones por valor de \$13.870.944.946.65 y se discrimina de la siguiente manera:

RECUPERACIONES	13,870,944,946.65
INCAPACIDADES	573,019,945.00
EXCESO EN DETERIORO Y/O PROVISIONES	12,964,579,327.56
RECUPERACIONES EJERCICIOS ANTERIORES	174,432,004.13
RECUPERACIONES SERVICIOS PÚBLICOS	19,705,368.00
OTRAS RECUPERACIONES	37,616,574.02
INDEMNIZACION POLIZAS	97,509,010.00
DEVOLUCION PISOS	6,206.91
CAMBIO DE MERCANCIAS	4,076,511.03

Dentro de las Recuperaciones se observa que el valor mas significativo es el de la cuenta Exceso en Deterioro y/o Provisiones con un valor de \$12.964.579.327.56 y corresponde a:

EXCESO EN DETERIORO Y/O PROVISIONES		SALDO
REVERSION DETERIORO ACUMULADO POR PAGOS RECIBIDOS		1,095,039,466.75
MEDIMAS EPS SAS	722,953,700.30	
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	309,192,188.00	
COMFAMILIAR NARIÑO - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	23,197,362.00	
SALUD VIDA EPS S.A.	22,859,507.00	
COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A.	16,836,709.45	
AJUSTE PASIVO PRESTACIONAL		6,934,304,792.31
AJUSTE PROVISION DEMANDAS		1,756,943,707.50
AJUSTE DE LA PROVISION PARA GLOSA		3,178,291,361.00
TOTAL EXCESO DETERIORO Y/O PROVISIONES		12,964,579,327.56

EXCESO DE DETRIORO Y/O PROVISIONES: Corresponde a la reversión de deterioro por pagos que realizan las entidades, se reversó también un exceso de provisiones de prestaciones sociales según el informe final de Recursos Humanos y la conciliación del pasivo prestacional a 31-12-2020, se reversa parte de la provisión de las demandas y litigios que según el informe final del área Jurídica ya no representan un riesgo de pérdida mayor al 60% como lo determina el Manual de Políticas Contables y un exceso de provisión por glosas en la prestación de servicios de salud.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO: con un saldo de \$131.071.377.95 y corresponde a ingresos por arrendamiento de espacios físicos como la cafetería, espacios para máquinas dispensadoras, auditorios y el espacio público.

NOTA 29. GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Al cierre de la vigencia 2020 los gastos ascienden al valor de \$31.105.450.087.48, representan los valores generados y causados para cubrir el buen funcionamiento de la institución. Se observa una disminución respecto a la vigencia anterior del 8%.

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION
DE ADMINISTRACIÓN	15,629,695,908.96	6,516,549,244.56	140
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	10,908,663,880.08	18,706,824,742.77	- 42
OTROS GASTOS	4,567,090,298.44	8,662,527,479.89	- 47
TOTAL GASTOS	31,105,450,087.48	33,885,901,467.22	- 8

En la vigencia 2020 los gastos tienen la siguiente participación:

CONCEPTO	VALOR	% PARTICIPACION
DE ADMINISTRACIÓN	15,629,695,908.96	50.25
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	10,908,663,880.08	35.07
OTROS GASTOS	4,567,090,298.44	14.68
TOTAL GASTOS	31,105,450,087.48	100

Se puede observar que los Gastos de Administración representan el 50% del total de los gastos de la Institución.

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACION

Con un valor para la vigencia 2020 de \$15.629.695.908.96, se observa un incremento del 140% con respecto a la vigencia anterior y representa el 50% del total de gastos. Los gastos de administración se distribuyen de la siguiente manera:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



CONCEPTO	DETALLE	2020	2019	%VARIACION	%PARTICIPACION
SUELDOS Y SALARIOS	SUELDOS, HORAS EXTRAS, BONIFICACIONES, AUXILIO TRANSPORTE, SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	1,760,461,481.65	1,045,382,021.58	68	11
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	INCAPACIDADES	16,627,979.57	10,647,187.63	56	0
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	APORTES A CAJAS, SEGURIDAD SOCIAL, ARL.	485,527,647.32	484,334,515.73	0	3
APORTES SOBRE LA NÓMINA	ICBF, SENA.	129,672,820.17	139,610,920.92	-7	1
PRESTACIONES SOCIALES	CESANTIAS, INTERESES, PRIMAS.	7,709,975,302.82	370,444,859.91	1,981	49
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	HONORARIOS, CAPACITACIÓN, VIATICOS, DOTACIÓN	1,526,150,546.53	994,020,200.41	54	10
GENERALES	VIGILANCIA, MANTENIMIENTO, ASEO, SERVICIOS PÚBLICOS, PUBLICIDAD, COMBUSTIBLES, LICENCIAS, GASTOS LEGALES, SEGUROS, ESTUDIOS Y PROYECTOS, ETC.	3,744,890,005.90	3,199,886,891.38	17	24
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE,	256,390,125.00	272,222,647.00	-6	2
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		15,629,695,908.96	6,516,549,244.56	140	100

Los gastos por Prestaciones Sociales representan una mayor participación dentro de los gastos de administración, con un 49%.

Los Gastos Generales representan el 24% del total de los Gastos de Administración, en este rubro se encuentran gastos por contratos que son onerosos pero necesarios para el desarrollo del objeto social como: vigilancia, aseo, mantenimiento, entre otros.

Los sueldos representan un 11% de los Gastos de Administración y hacen parte de la nómina de empleados de planta permanente y temporal.

Los gastos de personal diversos como honorarios, capacitaciones, bienestar social, dotación y viáticos, representan el 10% del total de los gastos de administración.

ASPECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

En la vigencia 2020 el Hospital Universitario Departamental de Nariño incurrió en diferentes gastos a causa de la Emergencia Covid-19 por valor de \$218.104.245 con gastos como: servicio de transporte para funcionarios en temporada de aislamiento preventivo decretado

por la Alcaldía de Pasto y el Gobierno Nacional, así como la contratación de personal de apoyo para funciones específicas en áreas Covid.

29.2. DETERIORO, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES:

Por valor de \$10.908.663.880.08 para la vigencia 2020, hubo una disminución con respecto a la vigencia anterior del 42% , representan el 35% del total de los Gastos de la Institución y se componen de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION	%PARTICIPACION
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	6,663,157,678.13	8,829,201,164.40	-25	61.08
EFFECTOS DE DEPURACION CONTABLE	609,098,163.91	369,182,104.77	65	5.58
DETERIORO DE INVENTARIOS	345,856.75	772,361.01	-55	0.00
DEPRECIACION DE P,P Y EQUIPO	1,001,395,275.38	877,128,968.59	14	9.18
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	844,668,781.91	2,717,039,688.00	-69	7.74
PROVISIONES DIVERSAS	1,789,998,124.00	5,913,500,456.00	-70	16.41
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	10,908,663,880.08	18,706,824,742.77	-42	100

Dentro de este rubro lo más representativo es:

Se puede observar que el Deterioro de cuentas por cobrar representa un 61% del total de este rubro y tuvo una disminución del 25% respecto a la vigencia anterior. Este detalle se encuentra en la NOTA 7.3 donde se clasifica por régimen y se mencionan las entidades que generan mayor gasto por deterioro de cartera.

Las provisiones diversas representan el 16.41% del total de la cuenta, comprenden el reconocimiento de provisión para aportes patronales según el informe de conciliación con entidades presentado por RRHH.

PROVISION PARA PAGO DE APORTES PATRONALES	1,789,998,124.00
PORVENIR S.A.	329,928,544.00
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA	88,012,841.00
HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS	89,904,107.00
SALUDCOOP E.P.S.	154,856,125.00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	240,007,690.00
COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A.	120,963,269.00
NUEVA EPS - NUEVA EMPRESA PROMOTOR DE SALUD S A	200,484,617.00
COLPENSIONES	565,840,931.00

La provisión de litigios y demandas con una participación sobre esta cuenta del 7.74%, se determina por el grado de probabilidad de pérdida de demandas en contra de la Institución según concepto jurídico y según la política contable establecida en el Manual de Políticas del Hospital Universitario Departamental de Nariño, el saldo acumulado a 31-12-2020 es de \$844.668.781.91

La depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo con un 9.18% sobre el saldo total de la cuenta 53.

29.3. OTROS GASTOS.

Con corte 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de \$4.567.090.298.44, con una disminución respecto a la vigencia anterior del 47% y se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION	%PARTICIPACION
COMISIONES SERV. FROS	2,972,479.65	6,966,912.07	-57	0.07
OTROS GASTOS FINANCIEROS	9,000,082.00	0.00		0.20
GASTOS DIVERSOS	4,555,117,736.79	8,655,560,567.82	-47	99.74
TOTAL OTROS GASTOS	4,567,090,298.44	8,662,527,479.89	-47	100

El detalle de estos gastos es el siguiente:

CONCEPTO	2020
MARGEN EN LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	92,528,739.59
DEPURACION CONTABLE Y RETIRO DE ACTIVOS E INVENTARIOS	79,960,562.78
REVERSION DE FACTURAS VIGENCIA ANTERIOR	3,162,515.59
REVERSION DE FACTURAS- VIGENCIA ANTERIOR	40,442,064.00
DESCUENTOS SERVICIOS DE SALUD- GLOSAS VIGENCIA ANTERIOR	4,281,722,138.04
DESCUENTOS SERVICIOS DE SALUD- GLOSAS VIGENCIA ACTUAL	53,869.07
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	25,671,261.72
CAMBIO DE MERCANCIAS	7,371,336.65
DESCUENTOS PRONTO PAGO VIGENCIAS ANTERIORES	1,420,055.00
OTROS GASTOS	34,757,756.00
TOTAL OTROS GASTOS	4,567,090,298.44

Dentro de los gastos DIVERSOS el valor más representativo es por \$4.281.722.138.04 y corresponde a las Glosas que no son distribuidas al costo porque son glosas de tipo administrativo.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Los costos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, por esta razón tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Institución.

Al cierre de la vigencia 2020 los costos ascienden a la suma de \$122.041.439.839.58 con un incremento del 6% respecto a la vigencia anterior.

30.1. COSTO DE VENTA DE SERVICIOS

Representa los valores recuperables incurridos en la prestación de servicios de salud que para esta vigencia ascienden a \$ 122.041.439.839.58.

A continuación se muestran los servicios y sus porcentajes de participación en los costos asociados a la venta de servicios de salud:

CONCEPTO	2020	2019	%VARIACION	%PARTICIPACION
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	4,310,977,176.05	5,505,616,418.67	- 22	3.53
URGENCIAS - OBSERVACIÓN	9,594,099,972.88	8,368,900,501.90	15	7.86
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIE	891,403,554.86	995,387,809.43	- 10	0.73
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	4,341,392,003.53	2,681,690,064.49	62	3.56
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	17,931,816,893.54	18,012,972,757.83	- 0	14.69
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	42,766,777,040.33	12,882,505,465.51	232	35.04
HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	5,019,672,348.19	5,663,444,714.03	- 11	4.11
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	12,766,726,653.57	15,288,828,532.87	- 16	10.46
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	1,257,227,662.96	1,330,120,040.60	- 5	1.03
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	4,440,612,556.63	5,493,024,975.23	- 19	3.64
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	2,594,961,187.23	3,058,184,283.37	- 15	2.13
APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	495,735,725.22	461,619,681.98	7	0.41
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	3,401,026,205.18	2,543,167,582.13	34	2.79
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	2,096,904,123.67	1,312,454,725.81	60	1.72
APOYO TERAPEUTICO UNIDAD RENAL	506,339,550.99	521,069,125.23	- 3	0.41
APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS	2,251,688,908.51	2,767,123,727.56	- 19	1.85
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	3,326,919,103.14	2,594,537,120.08	28	2.73
APOYO TERAPEUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPEUTIC	54,092,037.65	59,396,284.44	- 9	0.04
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	1,292,200,919.92	1,032,671,538.18	25	1.06
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	2,700,866,215.53	24,723,328,357.71	- 89	2.21
TOTAL COSTO DE VENTAS	122,041,439,839.58	115,296,043,707.05	6	100

Como se puede observar el costo más representativo corresponde a Hospitalización – Cuidados Intensivos con un 35% sobre los costos totales, al igual que en los Ingresos por Prestación de Servicios de Salud donde esta área de servicio representa el 21% del total de los ingresos y es el más significativo. Con respecto a la vigencia anterior tuvo un incremento significativo del 232% y se relaciona con la emergencia Covid-19.

El área de Hospitalización – Estancia General representa un 14.69% sobre el total de los gastos de la Institución, también es el área que ocupa el segundo lugar en los ingresos.

Se observa que el porcentaje de representación sobre los costos totales es proporcional al porcentaje de los ingresos totales.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

No Aplica.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE

No Aplica.

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

No Aplica.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No Aplica.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANACIAS

No Aplica.

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

No Aplica.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de Efectivo utiliza para su elaboración el método directo, en el que se presentan las actividades o rubros de manera similar al estado de resultados, e incluye lo siguiente:

- Actividades de Operación: Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del negocio
- Actividades de Inversión: Actividades de adquisición de inversiones, compra de activos fijos, enajenación de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero como obligaciones financieras y depósitos.

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Flujo de Efectivo, incluye el dinero en caja y bancos. El efectivo presenta un aumento de \$3.870.186 en relación con el 2019 esto se da por el incremento en los recaudos de cartera. El efectivo de uso restringido corresponde a los recursos de transferencias del Gobierno por emergencia Covid, Resolución 2017 de 2020, recibidos en el mes de diciembre de 2020 y con los cuales se cancelaron las obligaciones laborales de pago de nómina, prima de navidad y prestación de servicios honorarios.

En el 2020 el Hospital cancelo sus obligaciones de acuerdo a las políticas internas y a los acuerdos pactados con los proveedores.

MYRIAM SANTACRUZ MEJIA
Profesional Universitario – Contador
TP No. 46403-T
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E